

las declaren las cosas en que han de obedecer algunas personas de letras, y irlas á la mano, porque hacian algunas bien recias, que si su intencion no las salvára, fuera desmerecer mas, que merecer; y esto no es en solo este monasterio (sino que se me ofreció decirlo aqui) sino en todos hay tantas cosas, que quisiera yo no ser parte para decir algunas, para que se alabe á nuestro Señor en sus siervas.

3. Acaeció (estando yo aqui) darle el mal de la muerte á una hermana: recibidos los Sacramentos, y despues de dada la Estremauncion, era tanta su alegría, y contento, que así se le podia hablar, en como nos encomendase en el cielo á Dios, y á los santos que tenemos devocion, como si fuera á otra tierra. Poco antes que espirase, entré yo á estar alli, que me habia ido delante del santísimo Sacramento á suplicar al Señor la diese buena muerte; y así como entré, vi á su Majestad á su cabecera, en mitad de la cabecera de la cama, tenía algo abiertos los brazos, como que la estaba amparando, y díjome: *Que tuviese por cierto, que á todas las monjas que muriesen en estos monasterios, que él las ampararia así, y que no hubiesen miedo de tentaciones á la hora de la muerte. Yo quedé harto consolada, y recogida. Dendé á un poquito lleguéla á hablar, y díjome: ¡Oh madre, y qué grandes cosas tengo de ver! Así murió como un ángel.*

4. Y algunas que mueren despues acá he advertido, que es con una quietud, y sosiego como si las diese un arrobamiento, ó quietud de oracion, sin haber habido muestra de tentacion ninguna. Así espero en la bondad de Dios, que nos ha de hacer en esto merced, por los méritos de su Hijo, y de la gloriosa madre suya, cuyo hábito traemos. Por eso, hijas mias, esforcémonos á ser verdaderas Carmelitas, que presto se acabará la jornada: y si entendiésemos la afliccion que muchos tienen en aquel tiempo, y las sutilezas, y engaños con que los tienta el demonio, terniamos en mucho esta merced.

5. Una cosa se me ofrece ahora, que os quiero decir, porque conocí á la persona, y aun era casi deudo de deudos míos. Era gran jugador, y habia aprendido algunas letras, que por estas le quiso el demonio comenzar á engañar con hacerle creer, que la enmienda á la hora de la muerte no valia nada. Tenia esto tan fijo, que en ninguna manera podian con él que se confesase, ni bastaba cosa, y estaba el pobre en extremo afligido, y arrepentido de su mala vida; mas decia, que para qué se habia de confesar, que él veia que estaba condenado. Un fraile dominico, que era su confesor, y letrado, no hacia sino argüirle; mas el demonio le enseñaba tantas sutilezas, que no bastaba. Estuvo así algunos dias, que el confesor no sabia qué se hacer, y debíale de en-

comendar harto al Señor él, y otros, pues tuvo misericordia dél. Aprentándole ya el mal mucho (que era dolor de costado) tornó allá el confesor, y debia llevar pensadas mas cosas con que le argüir, y aprovechára poco, si el Señor no hubiera piedad dél para ablandarle el corazon; y como le comenzó á hablar, y á darle razones, sentóse sobre la cama, como si no tuviera mal, y díjole: *¿Qué en fin decís que me puede aprovechar mi confesion? Pues yo la quiero hacer;* y hizo llamar un escribano, ó notario, que desto no me acuerdo, y hizo un juramento muy solemne de no jugar mas, y de enmendar su vida, y que lo tomase por testimonio, y confesóse muy bien, y recibió los Sacramentos con tal devocion, que á lo que se puede entender segun nuestra fe, se salvó. Plega á nuestro Señor, hermanas, que nosotras hagamos la vida como verdaderas hijas de la Virgen, y guardemos nuestra profesion, para que nuestro Señor nos haga la merced que nos ha prometido. Amen.

CAPITULO XVII.

Que trata de la fundacion de los monasterios de Pastrana, así de frailes, como de monjas. Fué en el mesmo año de 1569.

1. Pues habiendo (luego que se fundó la casa de Toledo, desde á quince dias vispera de pascua [de Espiritu Santo] de acomodar la iglesia, y poner redes, y cosas, que habia habido harto que hacer; porque (como he dicho) casi un año estuvimos en esta casa, y cansada aquellos dias de andar con oficiales, habiase acabado todo. Aquella mañana, sentándonos en refectorio á comer, me dió tan grande consuelo de ver que ya no tenia que hacer, y que aquella pascua podia gozarme con nuestro Señor algun rato, que casi no podia comer, segun se sentia mi alma regalada. No merecí mucho este consuelo, porque estando en esto me vienen á decir, que está alli un criado de la princesa de Eboli, mujer de Rui Gomez de Silva: yo fui allá, y era que enviaba por mí, porque habia mucho que estaba tratado entre ella, y mí de fundar un monasterio en Pastrana; yo no pensé que fuera tan presto. A mí me dió pena, porque tan recién fundado el monasterio, y con contradiccion, era mucho peligro dejarle; y así me determiné luego á no ir, y se lo dije: él díjome, que no se sufria, porque la princesa estaba ya allá, y no iba á otra cosa, que era hacerla afrenta. Con todo eso no me pasaba por el pensamiento de ir, y así le dije, que se fuese á comer, y que yo escribiria á la princesa, y se iria. El era hombre muy honrado, y aunque se le hacia de mal, como yo le dije las razones que habia, pasaba por ello.

2. Las monjas, que para estar en el monasterio acababan de venir,

en ninguna manera veian como se poder dejar tan presto aquella casa. Fuíme delante del santísimo Sacramento, para pedir al Señor que escribiese de suerte que no se enojase, porque nos estaba muy mal, á causa de comenzar entonces los frailes, y para todo era bueno tener el favor de Rui Gomez, que tanta cabida tenia con el rey, y con todos, aunque desto no me acuerdo si se me acordaba, mas bien sé que no la queria disgustar. Estando en esto, fuíme dicho de parte de nuestro Señor: *Que no dejase de ir, que á mas iba que á aquella fundacion, y que llevase la regla, y las constituciones.* Yo, como esto entendí, aunque veia grandes razones para no ir, no osé sino hacer lo que solia en semejantes cosas, que era regirme por el consejo del confesor: y así le envié á llamar, sin decirle lo que habia entendido en la oracion, porque con esto quedo mas satisfecha siempre, sino suplicando al Señor les de luz, conforme á lo que naturalmente pueden conocer, y su Majestad, cuando quiere se haga una cosa, se lo pone en el corazon.

3. Esto me ha acaecido muchas veces: así fué en esto, que mirándolo todo, le pareció fuese, y con eso me determiné á ir. Sali de Toledo segundo dia de pascua de Espíritu Santo: era el camino por Madrid, y fuímonos á posar mis compañeras, y yo á un monasterio de Franciscas con una señora, que le hizo, y estaba en él, llamada doña Leonor Mascareñas, aya que fué del rey, muy sierva de nuestro Señor, á donde yo habia posado otras veces, por algunas ocasiones que se habia ofrecido pasar por allí, y siempre me hacia mucha merced.

4. Esta señora me dijo, que se holgaba viniese á tal tiempo, porque estaba allí un ermitaño, que me deseaba mucho conocer, y que le parecia, que la vida que hacian él, y sus compañeros conformaba mucho con nuestra regla. Yo, como tenia solos dos frailes, vinome al pensamiento, que si pudiese que este lo fuese, que seria gran cosa; y así la supliqué procurase que nos hablásemos. El posaba en un aposento que esta señora le tenia dado, con otro hermano mancebo, llamado fray Juan de la Miseria, gran siervo de Dios, y muy simple en las cosas del mundo. Pues comunicándonos entrambos, me vino á decir, que queria ir á Roma. Y antes que pase adelante, quiero decir lo que sé deste padre, llamado Mariano de San Benito. Era de nacion italiana, doctor, y de muy gran ingenio, y habilidad. Estando con la reina de Polonia, que era el gobierno de toda su casa (nunca se habiendo inclinado á casar, sino tenia una encomienda de san Juan) llamó nuestro Señor á dejarlo todo para mejor procurar su salvacion. Después de haber pasado algunos trabajos, que le levantaron habia [sido en una muerte de un hombre, y le tuvieron dos años en la cárcel, á donde no quiso fetrado,

ni que nadie volviese por él, sino Dios, y su justicia, habiendo testigos que decian, que él los habia llamado para que le matasen (cuasi como á los viejos de santa Susana) acaeció, que preguntando á cada uno á donde estaba entonces: el uno dijo, que sentado sobre una cama: el otro dijo, que á una ventana: en fin vinieron á confesar como lo levantaban, y él me certificaba, que le habian costado hartos dineros librarlos, para que no los castigasen; y que el mesmo que le hacia la guerra habia venido á sus manos, que hiciese cierta informacion contra él, y que por el mesmo caso habia puesto cuanto habia podido, por no le hacer daño.

5. Estas, y otras virtudes (que es hombre limpio, y casto, enemigo de tratar con mujeres) debia de merecer con nuestro Señor, que le diese luz de lo que era el mundo, para procurar apartarse dél, y así comenzó á pensar en que Orden tomaria, é intentando las unas, y las otras, en todas debia de hallar inconvenientes para su condicion, segun me dijo. Supo, que cerca de Sevilla estaban juntos unos ermitaños en un desierto, que llamaban el Tardon, teniendo un hombre muy santo por mayor, que llamaban el padre Mateo: tenia á parte cada uno su celda, sin decir oficio divino, sino un oratorio, á donde se juntaban á misa, ni tenian renta, ni querian recibir limosna, ni la recibian, sino de la labor de sus manos se mantenian, y cada uno comia de por si harto pobremente. Parecióme, cuando lo oí, el retrato de nuestros santos padres. En esta manera de vivir estuyo ocho años. Como vino el santo Concilio de Trento, y como mandaron reducir á las Ordenes los ermitaños, él queria ir á Roma á pedir licencia para que los dejasen estar así, y este intento tenia cuando yo le hablé. Pues como me dijo la manera de su vida, yo le mostré nuestra regla primitiva, y le dije, que sin tanto trabajo podia guardar todo aquello, pues era lo mesmo, en especial del vivir de la labor de sus manos, que era á lo que él mucho se inclinaba, diciéndome, que estaba el mundo perdido de codicia, y que esto hacia el no tener en nada á los religiosos. Como yo estaba en lo mesmo, en esto presto nos concertamos, y aun en todo, que dándole yo razones de lo mucho que podia servir á Dios en este hábito, me dijo, que pensaria en ello aquella noche. Ya yo le ví casi determinado, y entendí, que lo que yo habia entendido en la oracion, que iba á mas que al monasterio de las monjas, era aquello. Dióme grandísimo contento, pareciendo se habia mucho de servir el Señor, si él entraba en la Orden. Su Majestad que lo queria, le movió de manera aquella noche, que otro dia me llamó ya muy determinado, y aun espantado de verse mudado tan presto, en especial por una mujer (que aun ahora algunas veces me lo dice) como si fuera

eso la causa, sino el Señor, que puede mudar los corazones. Grandes son sus juicios, que habiendo andado tantos años sin saber á qué se determinar de estado (porque el que entonces tenia no lo era, que no hacían votos, ni cosa que les obligase, sino estarse allí retirados) y que tan presto le moviese Dios, y le diese á entender lo mucho que le habia de servir en este estado, y que su Majestad le habia menester para llevar adelante lo que estaba comenzado, que ha ayudado mucho, y hasta ahora le cuesta muchos trabajos, y costará mas, hasta que se asiente, según se puede entender de las contradicciones que ahora tiene esta primera regla: porque por su habilidad, ingenio, y buena vida, tiene cabida con muchas personas que nos favorecen, y amparan. Pues díjome como Rui Gomez en Pastrana (que es el mesmo lugar á donde yo iba) le habia dado una buena ermita, y sitio para hacer allí asiento de ermitaños, y que él queria hacerla desta Orden, y tomar el hábito. Yo se lo agradecí, y alabé mucho á nuestro Señor, porque de las dos licencias que me habia enviado nuestro padre general reverendísimo para dos monasterios, no estaba hecho mas del uno. Y desde allí hice mensagero á los dos padres que quedan dichos, el que era provincial, y al que lo habia sido, pidiéndoles mucho me diesen licencia, porque no se podia hacer sin su consentimiento; y escribí al obispo de Avila, que era D. Alvaro de Mendoza, que nos favorecia mucho, para que lo acabase con ellos.

6. Fué Dios servido que lo tuvieron por bien. Parecerlesia, que en lugar tan apartado les podia hacer poco perjuicio. Dióme la palabra de ir allá en siendo venida la licencia: con esto fui en extremo contenta. Hallé allá á la princesa, y al príncipe Rui Gomez, que me hicieron muy buen acogimiento: diéronnos un aposento apartado, á donde estuvimos mas de lo que yo pensé; porque la casa estaba tan chica, que la princesa la habia mandado derrocar mucho della, y tornar á hacer de nuevo, aunque no las paredes, mas hartas cosas.

7. Estaria allí tres meses, á donde se pasaron hartos trabajos, por pedirme algunas cosas la princesa, que no convenian á nuestra religion. Y así me determiné á venir de allí sin fundar, antes que hacerlo; mas el príncipe Rui Gomez con su cordura (que lo era mucho, y llegado á la razon) hizo á su mujer, que se allanase, y yo llevaba algunas cosas, porque tenia mas deseo de que se hiciese el monasterio de los frailes, que el de las monjas, por entender lo mucho que importaba, como despues se ha visto. En este tiempo vino Mariano, y su compañero, los ermitaños que quedan dichos, y traída la licencia, aquellos señores tuvieron por bien que se hiciese la ermita, que le habian dado para ermitaños de frailes Descalzos, enviando yo á llamar al padre fray Antonio de Jesus,

que fué el primero que estaba en Mancera, para que comenzase á fundar el monasterio. Yo les aderecé hábitos, y capas, y hacia todo lo que podia para que ellos tomasen luego el hábito. En esta sazón habia yo enviado por mas monjas al monasterio de Medina del Campo, que no llevaba mas de dos conuigo, y estaba allí un padre ya de dias, que aunque no era muy viejo, no era mozo, mas era muy buen predicador, llamado fray Baltasar de Jesus, que como supo que se hacia aquel monasterio, vino con las monjas, con intento de tornarse Descalzo; y así lo hizo cuando vino, que como me lo dijo, yo alabé á Dios. El dió el hábito al padre Mariano, y á su compañero, para legos entrambos, que tampoco el padre Mariano quiso ser de misa, sino entrar para ser el menor de todos, ni yo lo pude acabar con él: despues por mandado de nuestro reverendísimo padre general se ordenó de misa.

8. Pues fundados entrambos monasterios, y venido el padre fray Antonio de Jesus, comenzaron á entrar novicios tales cuales, adelante se dirá de algunos, y á servir á nuestro Señor tan de veras, como (si él es servido) escribirá quien lo sepa decir mejor que yo. que en este caso cierto quedo corta. En lo que toca á las monjas, estuvo el monasterio allí dellas con mucha gracia de los señores, y con gran cuidado de la princesa en regalarlas, y tratarlas bien, hasta que murió el príncipe Rui Gomez, que el demonio, ó por ventura porque el Señor lo permitió (su Majestad sabe por qué) que con la acelerada pasion de su muerte entró la princesa allí monja, que con la pena que tenia, no le podian caer en mucho gusto las cosas á que no estaba usada de encerramiento, y por el santo Concilio la priora no podia darle las libertades que queria, vino á disgustar con ella, y con todas de tal manera, que aun despues que dejó el hábito, estando ya en su casa le daban enojo, y las pobres monjas andaban con tanta inquietud, que yo procuré por cuantas vias pude, suplicando á los perlados que quitasen de allí el monasterio, fundándose uno en Segovia, como adelante se dirá, á donde se pasaron, dejando cuanto les habia dado la princesa, y llevando consigo algunas monjas, que ella habia mandado tomar sin ninguna cosa. Las camas, y cosillas que las mesmas monjas habian traído llevaron consigo, dejando bien lastimados á los del lugar. Yo con el mayor contento del mundo en verlas en quietud, porque estaba muy bien informada que ellas ninguna culpa habian tenido en el disgusto de la princesa, antes lo que estuvo con hábito la servian, como antes que lo tuviese: solo en lo que tengo dicho fué la ocasion, y la mesma pena que esta señora tenia, y una criada que llevó consigo, que á lo que se entiende, tuvo toda la culpa. En fin, el Señor que lo permitió debia de ver que no convenia allí aquel

monasterio, que sus juicios son grandes, y contra todos nuestros entendimientos: yo por solo el mio no me atreviera, sino por el parecer de personas de letras, y santidad.

CAPITULO XVIII.

Trata de la fundacion del monasterio de san Jose de Salamanca que fué año de 1570.

Trata de algunos avisos para las prioras importantes.

1. Acabadas estas dos fundaciones, torné á la ciudad de Toledo, á donde estuve algunos meses, hasta comprar la casa que queda dicha, y dejarlo todo en orden. Estando entendiendo en esto, me escribió un rector de la Compañía de Jesus de Salamanca, diciéndome, que estaria allí muy bien un monasterio destos; dándome dello razones; aunque por ser muy pobre el lugar, me habia detenido de hacer allí fundacion de pobreza: mas considerando que lo es tanto Avila, y nunca le falta, ni creo le faltará Dios á quien le sirviere, puestas las cosas tan en razon como se ponen, siendo tan pocas, y ayudándose del trabajo de sus manos, determinéme á hacerle. Y yéndome desde Toledo á Avila, procuré desde allí la licencia del obispo que era entonces, el cual lo hizo tan bien, que como el padre rector le informó de esta Orden, y que seria servicio de Dios, la dió luego.

2. Parecíame á mí, que en teniendo la licencia del Ordinario, tenia hecho el monasterio, segun se me hacia fácil. Y así luego procuré alquilar una casa, que me hizo haber una señora que yo conocia, y era dificultoso, por no ser tiempo en que se alquilan, y tenerla unos estudiantes, con los cuales acabaron de darla, cuando estuviese allí quien habia de entrar en ella. Ellos no sabian para lo que era, que desto traia yo grandísimo cuidado, que hasta tomar la posesion no se entendiese nada, porque ya tengo experiencia de lo que el demonio pone por estorbar uno destos monasterios. Y aunque en este no le dió Dios licencia para ponerlo á los principios, porque quiso que se fundase; despues han sido tantos los trabajos, y contradicciones que se han pasado, que aun no está del todo acabado de allanar, con haber algunos años que está fundado cuando esto escribo, y así creo se sirve Dios en él mucho, pues el demonio no le puede sufrir.

3. Pues habida la licencia, y teniendo cierta la casa, confiada de la misericordia de Dios (porque allí ninguna persona habia que me pudiese ayudar con nada, para lo mucho que era menester para acomodar la casa) me partí para allá, llejando sola una compañera por ir mas secreta, que hallaba por mejor esto, que no llevar las monjas, hasta tomar la posesion; que estaba escaarmetada de lo que me habia acaecido

en Medina del Campo, que me vi allí en mucho trabajo; porque si hubiese estorbo, le pasase yo sola el trabajo, con no mas de la que no podía escusar. Llegamos vispera de Todos los Santos, habiendo andado harto del camino la noche antes con harto frio, y dormido en un lugar, estando yo bien mala.

4. No pongo en estas fundaciones los grandes trabajos de los caminos, con frios, con soles, con nieves, que venia una vez no cesarnos en todo el dia de nevar; otras, perder el camino; otras con hartos males, y calenturas, porque (gloria á Dios) de ordinario es tener yo poca salud, sino que veia claro que nuestro Señor me daba esfuerzo. Porque me acaecia algunas veces que se trataba de fundacion, hallarme con tantos males, y dolores, que yo me congojaba mucho; porque me parecia, que aun para estar en la celda sin acostarme no estaba, y tornarme á nuestro Señor, quejándome á su Majestad, y diciéndole, que como queria hiciese lo que no podía; y despues, aunque con trabajo, su Majestad daba fuerzas, y con el hervor que me ponía, y el cuidado, parece que me olvidaba de mí.

5. A lo que ahora me acuerdo, nunca dejé fundacion por miedo del trabajo, aunque de los caminos (en especial largos) sentia gran contradiccion, más en comenzándolos á andar, me parecia poco, viendo en servicio de quien se hacia, y considerando que en aquella casa se habia de alabar al Señor, y haber santísimo Sacramento. Esto es particular consuelo para mí ver una iglesia mas, cuando me acuerdo de las muchas que quitan los luteranos. No sé qué trabajos, por grandes que fuesen, se habian de temer, á trueco de tan gran bien para la cristiandad: que aunque muchos no lo advertimos estar Jesucristo verdadero Dios, y verdadero hombre (como está) en el santísimo Sacramento en muchas partes, gran consuelo nos habia de ser. Por cierto así me le dá á mí muchas veces en el coro, cuando veo estas almas tan limpias en alabanzas de Dios, que esto no se deja entender en muchas cosas, así de obediencia, como de ver el contento que les dá tanto encerramiento, y soledad, y el alegría cuando se ofrecen algunas cosas de mortificacion, á donde el Señor dá mas gracia á la priora para ejercitarlas, en esto veo mayor contento; y es así, que las prioras se cansan mas de ejercitarlas, que ellas de obedecer, que nunca en este caso acaban de tener deseos.

6. Aunque vaya fuera de la fundacion que se ha comenzado á tratar, se me ofrecen aquí algunas cosas sobre esto de la mortificacion, y quiza, hijas, hará al caso á las prioras; y porque no se me olvide lo diré ahora. Porque como hay diferentes talentos, y virtudes en las perladas,

por aquel camino quieren llevar á sus monjas. La que está muy mortificada, parecéle fácil cualquiera cosa que mande, para doblar la voluntad, como lo sería para ella, y aun por ventura se le harían muy de mal. Esto hemos de mirar mucho, que lo que á nosotras se nos haría áspero, no lo hemos de mandar. La discrecion es gran cosa para el gobierno, y en estas casas muy necesaria (estoy por decir mucho mas que en otras) porque es mayor la cuenta que se tiene con las súbditas, ansi de lo interior, como de lo exterior. Otras prioras que tienen mucho espíritu, todo gustarian que fuese rezar: en fin lleva el Señor por diferentes caminos; mas las perladas han de mirar que no las ponen allí, para que escojan el camino á su gusto, sino para que lleven á las súbditas por el camino de su regla, y constitucion, aunque ellas se esfuerzen, y querrian hacer otra cosa.

7. Estuve una vez en una destas casas con una priora, que era amiga de penitencia: por aqui lleva á todas. Acáeciale darse de una vez disciplina todo el convento siete salmos penitenciales con oraciones, y cosas desta manera. Ansi les acaece, si la priora se embebe en oracion (aunque no sea en la hora de oracion, sino despues de Maitines) allí tiene todo el convento, cuando sería muy mejor que se fuesen á dormir. Si como digo es amiga de mortificacion, todo ha de ser bullir, y estás ovejitas de la Virgen callando, como unos corderitos, que á mi cierto me hace gran devocion, y confusion, y á las veces harta tentacion, porque las hermanas no lo entienden, como andan todas embebidas en Dios, mas yo temo su salud, y querria cumpliesen la regla, que hay harto que hacer, y lo demás fuese con suavidad, en especial esto de la mortificacion importa mucho. Y por amor de nuestro Señor, que adviertan en ello las perladas, que es cosa muy importante la discrecion en estas casas, y conocer los talentos; y si en esto no ván muy advertidas, en lugar de aprovecharlas, las hará gran daño, y traerán en desasosiego.

8. Han de considerar, que esto de mortificacion no es de obligacion: esto es lo primero que han de mirar, aunque es muy necesario para ganar el alma libertad, y subida perfeccion, no se hace esto en breve tiempo, sino que poco á poco vayan ayudando á cada una, segun el talento que le dá Dios de entendimiento, y de espíritu. Parecerles há que para esto no es menester entendimiento, engañanse, que los habrá, que primero que vengán á entender la perfeccion, y aun el espíritu de nuestra regla, pasen harto, y quizá serán estas despues las mas santas; porque ni sabrán cuando es bien disculparse, ni cuando no, y otras menudencias, que entendidas, quizá las harían con facilidad, y no las aca-

han de entender, ni aun les parece que son perfeccion, que es lo peor.

9. Una está en estas casas, que es de las mas siervas de Dios que hay en ellas, á quanto yo puedo alcanzar, de gran espíritu, y mercedes que le hace su Majestad, y penitencia, y humildad, y no acaba de entender algunas cosas de las constituciones: el acusar las culpas en Capitulo le parece poca caridad, y dice, que como ha de decir nada de las hermanas, y cosas semejantes destas, que podría decir algunas de algunas hermanas harto siervas de Dios, y que en otras cosas veo yo que hacen ventaja á las que mucho lo entienden. Y no ha de pensar la priora que conoce luego las almas, deje esto para Dios, que es solo quien puede entenderlo, sino procure llevar á cada una por donde su Majestad la lleva, presupuesto que no falta en la obediencia, ni en las cosas de la regla, y constitucion mas esenciales. No dejó de ser santa, y mártir aquella vírgen, que se escondió de las once mil vírgenes, antes por ventura padeció mas que las demás vírgenes, en venirse despues sola á ofrecer al martirio.

10. Ahora pues, tornando á la mortificacion, manda la priora una cosa á una monja, que aunque sea pequeña, para ella es grave para mortificarla; y puesto que lo hace, queda tan inquieta, y tentada, que sería mejor que no se lo mandaran. Luego se entiende esté advertida la priora á no la perfeccionar á fuerza de brazos, sino disimule, y vaya poco á poco, hasta que obré en ella el Señor: porque lo que se hace por aprovecharla (que sin aquella perfeccion sería muy buena monja) no sea causa de inquietarla, y traerla adligido el espíritu, que es muy terrible cosa; y viendo á las otras, poco á poco hará lo que ellas, como lo hemos visto; y cuando no, sin esta virtud se salvará. Que yo conozco una dellas, que toda la vida la ha tenido grande, y há ya hartos años, y de muchas maneras servido á nuestro Señor, y tiene unas imperfecciones, y sentimientos muchas veces, que no puede mas consigo, y ella se allige conmigo, y lo conoce. Pienso que Dios la deja caer en estas faltas sin pecado, que en ellas no le hay, para que se humille, y tenga por donde ver que no está del todo perfecta. Ansi que unas sufrirán grandes mortificaciones, y mientras mayores se las mandaren, gustarán mas, porque ya les ha dado el Señor fuerzas en el alma para rendir su voluntad: otras no las sufrirán aun pequeñas, y será como si á un niño cargan dos fanegas de trigo, no solo no las llevará, mas quebrantarse há, y caerá en el suelo. Ansi que, hijas mías, (con las prioras hablo) perdonádme, que las cosas que he visto en algunas, me hace alargarme tanto en esto.

11. Otra cosa os aviso, y es muy importante, que aunque sea por

probar la obediencia, no mandeis cosa, que pueda ser haciéndola pecado, ni venial, que algunas he sabido que fuera mortal, si las hicieran: al menos ellas quizá se salvarán con inocencia, mas no la priora, que ninguna les dicen, que no les ponen luego por obra. Que como oyen, y leen de los santos del yermo las cosas que hacian, todo les parece bien hecho, quanto les mandan, al menos hacerlo ellas. Y tambien estén avisadas las subditas, que cosa que seria pecado mortal hacerla sin mandársela, que no la pueden hacer mandándose, salvo si no fuese dejar misa, ó ayunos de la Iglesia, ó cosas ansi, que podia la priora tener causas: mas como echarse en el pozo, y cosas desta suerte, es mal hecho, porque no ha de pensar ninguna, que ha de hacer Dios milagro, como lo hacia con los santos. Hartas cosas hay en que ejercite la perfeta obediencia: todo lo que no fuere con estos peligros, yo lo alabo. Como una vez una hermana en Malagon, pidió licencia para tomar una disciplina, y la priora (debía haberle pedido otras) dijo: Déjeme. Como la importunó, dijo: Váyase á pasear, déjeme. La otra con gran sencillez se anduvo paseando algunas horas, hasta que una hermana le dijo, ¿qué cómo se paseaba tanto? O así una palabra; y ella dijo, que se lo habían mandado. En esto tañeron á Maitines, y como preguntase la priora, cómo no iba allá, dijole la otra lo que pasaba. Así que es menester, como otra vez he dicho, estar avisadas las prioras con almas que ya tienen visto ser tan obedientes, y mirar lo que hacen. Que otra suele á mostrar una monja uno destos gusanos muy grandes, diciéndole, que mirase cuán lindo era: dijole la priora burlando, pues cómasela ella. Fué, y frióle muy bien. La cocinera dijole, ¿qué para qué le freía? Ella le dijo, que para comerle, y así lo quería hacer, y la priora muy descuidada, y pudiérale hacer mucho daño. Yo mas me huelgo que tengan en esto de obediencia demasia, porque tengo particular devocion á esta virtud, y así he puesto todo lo que he podido, para que la tengan; mas poco me aprovechará, si el Señor no hubiera por su grandísima misericordia dado gracia para que todas en general se inclinassen á esto. Plegue á su Majestad lo lleve muy adelante.

CAPITULO XIX.

Prosigue en la fundacion del monasterio de san José de la ciudad de Salamanca.

1. Mucho me he divertido, porque quando se me ofrece alguna cosa, que con la esperiencia quiere el Señor que haya entendido, háceseme de mal no la advertir: podrá ser que lo que yo piense lo es, sea bueno. Siempre os informá, hijas, de quien tenga letras, que en estas hallareis el camino de la perfeccion con discrecion, y verdad. Esto han menester

mucho las perladas, si quieren hacer bien su oficio, confesarse con letrados, y si no harán hartos borrones, pensando que es santidad, y aun procurar que sus monjas se confiesen con quien tenga letras.

2. Pues una vispera de Todos Santos, el año que queda dicho, á mediodia llegamos á la ciudad de Salamanca. Desde una posada procuré saber de un buen hombre de allí, á quien tenia encomendado me tuviese desembarazada la casa, llamado Nicolás Gutierrez, harto siervo de Dios, que habia ganado de su Majestad con su buena vida una paz, y contento en los trabajos grande, que habia tenido muchos, y vistose en gran prosperidad, y habia quedado muy pobre, y llevábalo con tanta alegria como la riqueza. Este trabajó mucho en aquella fundacion con harta devocion, y voluntad. Como vino, dijome, que la casa no estaba desembarazada, que no habia podido acabar con los estudiantes que saliesen della. Yo le dije lo que importaba que luego nos la diesen, antes que se entendiese que yo estaba en el lugar, que siempre andaba con miedo no hubiese algun estorbo, como tengo dicho. El fué á cuya era la casa, y tanto trabajó, que se la desembarazaron aquella tarde, ya quasi noche entramos en ella. Fué la primera que fundé sin poner el santísimo Sacramento, porque yo no pensaba era tomar la posesion, si no se ponía; y habia ya sabido que no importaba, que fué harto consuelo para mí, segun habia mal aparejo de los estudiantes, que como no deben de tener esa curiosidad, estaba de suerte toda la casa, que no se trabajó poco aquella noche.

3. Otro dia por la mañana se dijo la primera misa, y procuré que fuesen por mas monjas, que habian de venir de Medina del Campo. Quedamos la noche de Todos Santos mi compañera, y yo solas. Yo os digo, hermanas, que quando se me acuerda el miedo de mi compañera, que era Maria del Sacramento, una monja de mas edad que yo, harto sirva de Dios, que me dá gana de reir. La casa era muy grande, y desbaratada, y con muchos desvanes, y mi compañera no habia quitarse del pensamiento los estudiantes, pareciéndole, que como se habian enojado tanto de que salieron de la casa, que alguno se habia escondido en ella: ellos lo pudieran muy bien hacer, segun habia á donde. Cerrámonos en una pieza donde estaba paja, que era lo primero que yo proveia para fundar la casa; porque teniéndolo, no nos faltaba cama: en ella dormimos esa noche con unas dos mantas que nos prestaron. Otro dia unas monjas que estaban junto, que pensamos les pesára mucho, nos prestaron ropa para las compañeras que habian de venir, y nos enviaron limosna: llámabáse santa Isabel, y todo el tiempo que estuvimos en aquella casa nos hicieron harto buenas obras, y limosnas. Como